

Guayaquil, marzo 25 DE 1992

Registro Unico de Contribuyentes 0991033890001
RULIPERNO S. A.
Cda. Guayaquil Mz. A V. 22 Guayaquil - Ecuador

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
RULIPERNO S. A.
Ciudad

Como comisario Principal de RULIPERNO S. A., designado por la Junta General Ordinaria, reunida el 10 de enero de 1991, para el ejercicio económico del año 1991, a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, la Ley de Compañías y su resolución No. 90-1.5.3.005 de mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No. 485 de julio 24 del mismo año, he procedido a realizar el estudio y revisión de las diferentes situaciones económicas y administrativas, así como los diferentes estados de situación financiera y resultados, los libros contables, etc. y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación, por lo que sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta general de socios.

Adjunto a la presente, hago conocer los comentarios en relación con la resolución No. 90.1.5.3.005. emitida por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ec. Edgar Salinas L.
COMISARIO

Reg. Prof. # 1309
Reg. Cont. # 0.14072

28 ABR 1992

